

IES CERRO DE LOS INFANTES	PROGRAMACIÓN CORTA - RESUMEN INFORMATIVO			
	DEPARTAMENTO:	DIBUJO	CURSO:	4º ESO
	MATERIA:	EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL	PROFESOR/A:	MAYCA PAQUET LÓPEZ

Este documento es un **extracto de carácter meramente informativo** de la Programación de la materia de **Educación Plástica y Audiovisual** para el curso 2021/2022, que está disponible en el departamento para quienes la soliciten.

OBJETIVOS

Los Objetivos específicos del Área de Educación Plástica y Audiovisual de la etapa de ESO están fijados en la **Orden de 15 de Enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión y su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

CONTENIDOS y TEMPORALIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Bloque 1. Análisis de las formas. 1. Las formas en la naturaleza. 2. El paisaje urbano. 3. La figura Humana	Bloque 2. Lenguaje audiovisual y multimedia. 4. La imagen digital. 5. La fotografía. 6. El cine y los medios de comunicación.	Bloque 3. El diseño. 7. Fundamentos del diseño. 8. Diseño gráfico. 9. Diseño publicitario. 10. Diseño por ordenador. Bloque 4. La representación geométrica. 11. Sistemas de representación. 12. Dibujo técnico industrial.

EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
-----------------------------------	----------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> - Observación y recogida de datos acerca del trabajo de los alumnos y su actitud durante las actividades. - Pruebas escritas objetivas. - Trabajos escritos y materiales audiovisuales aportados por los alumnos. - Cuaderno de plástica, donde el alumno debe recoger las actividades realizadas a lo largo de cada trimestre. 	Los anteriores instrumentos de evaluación contribuirán a la nota final que obtenga el alumno de la siguiente manera:		
	CONCEPTOS (Exámenes) 30%	PROCEDIMIENTOS (Trabajos y tareas) 60%	ACTITUD 10%
	Media de todos los controles y exámenes realizados en cada Evaluación.	Trabajo de clase.	Puntualidad.
		Trabajo de casa.	Material.
		Cuaderno de clase.	Comportamiento.
		Trabajos puntuales de cada tema.	No comer chicles/utilizar móvil sin permiso
Trabajos (internet, investigación, etc.)		Entrega a tiempo de trabajos.	
	Trabajo en grupo.	Compañerismo y respeto.	
<p>NOTA IMPORTANTE: La calificación positiva estará siempre condicionada a la entrega completa del cuaderno o libreta de apuntes y actividades que se realizan en clase. La entrega parcial o incompleta será causa suficiente para no aprobar la asignatura. La realización de los ejercicios de clase, participación y orden en el cuaderno será condición para poder aprobar la asignatura. La asistencia a clase es obligatoria, por lo que una ausencia continuada conllevará calificación negativa.</p>			

SISTEMA DE RECUPERACION

Se plantearán actividades de refuerzo o recuperación. Estas actividades incidirán en aquellos aspectos que no hayan sido asimilados en el nivel deseable, procurando que, sin ser repetitivas en su formulación mejoren la comprensión de los aspectos que el alumno no alcanzó.

MATERIALES NECESARIOS

- Libro del alumno.
- Cuaderno de trabajo para realizar y recoger las actividades.
- Material de alumno: escuadra, cartabón y compás. Lápices de grafito y colores. Rotuladores, témperas, pegamento, etc. Fichas de trabajo. Formatos A4 y cartulinas cuando se requieran

REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Se desarrolla a través del seguimiento del alumno mediante un programa para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. Se establecen las siguientes acciones para la recuperación de Educación Plástica Visual y Audiovisual pendiente de cursos anteriores:

Los alumnos que promocionen a segundo curso sin haber superado EPVA1, al ser ésta una materia de continuidad, serán atendidos, y consecuentemente evaluados por el profesor que les imparta EPVA2, pudiéndose dar dos situaciones concretas:

- a) Que el alumno progrese adecuadamente en la materia correspondiente a segundo curso. En tal caso, se le evaluará favorablemente en la de primero sin necesidad de realizar tareas complementarias, al considerar que el segundo curso es una ampliación del primero.
- b) Que el alumno no progrese adecuadamente en la materia correspondiente al segundo curso. Teniendo constancia el profesor de este hecho, por la observación directa de la actitud y del trabajo desarrollado en clase, le propondrá una serie de ejercicios correspondientes a los criterios de evaluación no superados de primer curso, asistiéndole en lo que pudiera necesitar.

Para considerar la superación de EPVA1, el alumno deberá entregar todos los trabajos propuestos tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

El alumnado que promocione sin haber superado EPVA2 será atendido en su proceso de recuperación por el Jefe del Departamento, o en cada caso por el profesor que el Departamento designado. El alumno recibirá un informe a principios de curso en el que se indicarán las actividades a realizar, el calendario de actuaciones y los criterios de evaluación y calificación.

Dichas actividades se deberán entregar en una convocatoria ordinaria.

Para considerar la superación de EPVA2, el alumno deberá entregar todos los trabajos propuestos, atendiendo a los criterios de evaluación exigibles, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria; en ésta última se propondrá una prueba específica que versará sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso en cuestión.

